

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****31****ALCORCÓN****URBANISMO**

Mediante providencia de la concejala-delegada de Hacienda, Contratación Pública y Patrimonio, de 1 de octubre de 2019, se acuerda el inicio de expediente de cesión de uso de la parcela 17.1 del Sector PP-1 “La Princesa”, situada en el Ensanche Sur, con una superficie de 8.879 m², propiedad del Ayuntamiento de Alcorcón, que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón al tomo 1545, libro 105, folio 126, finca número 55.248, inscripción primera, a favor de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para la construcción de un centro de salud y centro de salud mental.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, plaza de los Reyes de España, número 1, primera planta, para cuantas consultas deseen realizarse.

En el plazo de quince días, desde la publicación del presente anuncio, podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de los Reyes de España, número 1) las alegaciones que estimen oportunas a tenor de lo establecido en el apartado f) del artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Alcorcón, a 11 de noviembre de 2019.—El concejal-secretario de la Junta de Gobierno Local, Daniel Rubio Caballero.

(03/37.963/19)

